

Santiago de Cali, 20 de febrero de 2014

IGAC da la cara a El Cerrito (Valle)

En sesión plenaria del Concejo Municipal, el Director Territorial del Instituto Geográfico Agustín Codazzi William Jaramillo Bejarano, el Alcalde Mauricio Martínez Prado, el grupo de concejales y representantes de la comunidad, luego de un amplio debate, concretaron un acuerdo de revisión individual de avalúos de predios para propietarios con dudas por el valor de los mismos, tras el proceso de actualización catastral que se adelantó por parte del IGAC en este municipio vallecaucano el año anterior.

La sesión tuvo como origen una mesa de trabajo realizada la semana pasada, en la cual los propietarios de predios urbanos y rurales, algunos pertenecientes al sector cañicultor, expusieron su inconformidad por el aumento en los avalúos catastrales.

Durante la plenaria en el Concejo cerriteño, el Director Territorial del IGAC, el funcionario encargado del estudio económico en El Cerrito, y el coordinador de la Unidad Operativa de Catastro con jurisdicción en este municipio, explicaron detalladamente la importancia de la actualización catastral, así como el proceso técnico que determinó el precio unitario de la tierra por zonas y el de las construcciones, para liquidar los nuevos avalúos, ello con el fin de descartar el interrogante de algunos asistentes a la reunión, en torno a “un posible desfase respecto a los valores

o avalúos en otros municipios de la región”.

Como solución definitiva, se acordó establecer un puesto de atención al usuario en El Cerrito a partir del próximo lunes, con el fin de revisar individualmente los casos y resolver inquietudes o reclamos de propietarios y poseedores de predios.

Del mismo modo, el Alcalde Municipal anunció la radicación de un proyecto de acuerdo ante el concejo, con el fin de reducir el costo del impuesto predial, toda vez que el Agustín Codazzi establece la base gravable o avalúo de los predios, pero no define las tarifas de este tributo municipal.